

Problema del agua en los pueblos del sur

LA SOLUCION COSTARA MIL MILLONES DE PESETAS

Solucionar definitivamente el problema del agua para los pueblos madrileños de la zona sur, puede costar más de mil millones de pesetas, además de hipotecar gravemente a los ayuntamientos. Así quedó ayer patente en la reunión que mantuvo el gobernador civil con vecinos, parlamentarios, alcaldes, Canal de Isabel II, Diputación y Sanidad.

El problema del agua en Pinto, Valdemoro, Titulcia, San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Griñón y Torrejón de Velasco se encuentra en estos momentos, según se planteó en la reunión, en una situación transitoria. Las prospecciones acuíferas que se están realizando en Griñón dan un resultado de 60 litros por segundo en el pozo abierto, frente a unas necesidades reales de 100 litros por segundo. Este agua se mezcla con la del río Guadarrama a fin de completar la cantidad necesaria. Pero a causa de la contaminación del río, el agua sigue con un olor y un sabor desagradables, aunque química y bacteriológicamente es potable, dado el tratamiento que recibe.

Un comunicado del Gobierno Civil dice que el olor y el sabor están dentro de los límites del Código Alimentario, según afirmó el jefe provincial de Sanidad, José Fernández Turégano.

EN UN MES, SUBASTA

Rodolfo Urbistondo, director del Canal de Isabel II, anunció que, en un plazo máximo de un mes, podrá salir a subasta el ramal de enlace Getafe-Pinto. El trayecto tiene un presupuesto de 100 a 120 millones y se podría llevar a cabo en un plazo de diez meses. La opinión de Urbistondo es que alguna empresa estaría interesada en este presupuesto. Esta manifestación del director del Canal se contradice con la afirmación del gobernador civil, que el pasado miércoles señalaba, desde D16, que la subasta ya se había realizado.

«El principal problema para la solución total son los mil millones que un vecino calculó en la reunión y que la Administración dio como válidos, y

que compondrían el presupuesto de los tres proyectos de circunvalación y el total de obras necesarias para dotar del agua precisa a los pueblos afectados», explicó a D16 el diputado Alonso Puerta. «El problema es que, aparte del dinero que aporte el Estado, los Ayuntamientos también tienen que pagar, y eso supone hipotecarlos durante largos años. No interesa.»

«Rosón dijo que no acepta el papel de los vecinos de la Coordinadora del Agua, más que en lo tocante a temas de contaminación», manifestó Alonso Puerta a D16. «Para solucionar el problema total quiere como interlocutores a los ayuntamientos. Tamames, Paca Sauquillo y yo, como parlamentarios y partidos políticos presentes, estuvimos de acuerdo en que no podemos sustituir la legalidad vigente, aparte del problema de que los ayuntamientos no sean democráticos, que es otro tema». Puerta añadió que se había acordado una vigilancia por parte de los vecinos y de los propios parlamentarios, que además van a presionar a los ayuntamientos.

PUEBLO

En Madrid y toda su provincia

SOBRA SUELO CALIFICADO

Por Jesús DE LA FUENTE

- Según un inventario realizado por COPLACO, y que abarca sólo 40 municipios, existe un excedente de 35.941 hectáreas sin utilizar

Madrid, su área metropolitana y todas aquellas localidades importantes de la provincia tienen ya inventariado su suelo calificado, pero vacante. Dicha labor ha sido incluida dentro del trabajo general que la Subsecretaría de Ordenación Territorial ha llevado a cabo a lo largo de los últimos tres meses, y que en nuestro caso ha realizado la COPLACO. De ello se dio ayer cuenta en una rueda de prensa, en la que, además del titular de la citada Subsecretaría y del director general de Urbanismo, estuvieron presentes el delegado de Gobierno en el Área, Elías Cruz, y el gerente de este organismo, Carlos Conde Duque.

El inventario ha surgido como consecuencia de una orden ministerial de marzo de este año, apuntada ya en los pactos de la Moncloa. Dentro de COPLACO ha sido su Dirección Técnica de Planeamiento la encargada de realizarlo, bajo las órdenes del señor García de Pablos. Las conclusiones contenidas en el mismo serán muy clarificadoras e incluso vinculantes para la pendiente revisión del Plan General del

Área Metropolitana, aprobado en 1963 y en la actualidad prolongado en pre-cario.

En total han sido 40 municipios, cuyos términos municipales se han inventariado en cuanto a existencia de suelo calificado, pero vacante. Los mismos han sido: Madrid, Alcobendas, Alcorcón, Boadilla del Monte, Brunete, Colmenar Viejo, Coslada, Getafe, Leganés, Majadahonda, Mejorada del Campo, Paracuellos, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas-Vaciamadrid, Las Rozas, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Villaviciosa de Odón, Ajalvir, Alcalá de Henares, Algete, Aranjuez, Arganda, Ciempozuelos, Collado Villalba, El Escorial, Fuenlabrada, Galapagar, Móstoles, Meco, Navalcarnero, Parla, San Lorenzo del Escorial, Torreloa y Valdemoro.

El trabajo, al igual que en el resto del territorio nacional, se ha acometido mediante una fotografía general del

suelo, en su correspondiente evaluación cartográfica; y, por último, en comparar los resultados con el planeamiento existente y aprobado. La cuantificación se ha hecho teniendo en cuenta toda serie de usos, como residencial, sanitario, cultural, religioso, recreativo, etc. Las conclusiones finales obtenidas han sido francamente clarificadoras y hablan, por ejemplo, de que sólo en Madrid existen 7.674,4 hectáreas de suelo calificado vacante, y que esta cifra se sitúa en 14.871,9 hectáreas en lo que se refiere a pueblos del Área Metropolitana, y de 13.394,8 en las localidades evaluadas fuera de la misma. En total, una cifra astronómica: 35.041,1 hectáreas calificadas y todavía vacantes existen ahora mismo en sólo 40 municipios de la provincia.

Elías Cruz, delegado del Gobierno en COPLACO, achacó esta circunstancia a una falta de gestión, originada, preferentemente, por la falta de medios con que cuentan las corporaciones locales y el desconocimiento que la iniciativa privada ha demostrado tener en todo el tema.

INFORMACIONES

NOVENTA MILLONES DE PESETAS PARA SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS EN EL ESCORIAL

En el transcurso de este año se adjudicarán las obras de construcción de un colector para los pueblos de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial por un valor de 90 millones de pesetas, importe que correrá a cargo de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Diputación Provincial de Madrid y las dos lo-

calidades beneficiarias de la infraestructura sanitaria.

El acuerdo fue adoptado tras una reunión en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, presidida por el gobernador civil de Madrid, don Juan Rosón, y los titulares de los organismos citados, para dar solución definitiva a uno

de los peores problemas planteados en la provincia de Madrid y que desde hace años se venía reclamando. Las aguas residuales de El Escorial y de San Lorenzo corren a campo abierto sin ningún tipo de saneamiento.

En la misma reunión se tomó un segundo acuerdo sobre la ocupa-

ción de los terrenos necesarios para las obras de instalación de una estación depuradora que realice el tratamiento de las mencionadas aguas residuales. La construcción de la misma se hará a cargo del Ministerio de Obras Públicas y el Canal de Isabel II.

Finalmente se habló de la reunión de la absoluta necesidad de que se realice la fusión de ambos municipios, con el fin de potenciar la utilización de los servicios comunes y robustecer la economía municipal para afrontar la solución

de los restantes problemas de ambas poblaciones.

Recientemente, en el transcurso del III Curso de Ordenación del Territorio, desarrollado en la Escuela de Ingenieros de Caminos de la Universidad Complutense, el urbanista y ex director técnico de Planeamiento Urbano del Área Metropolitana de Madrid, don Juan Antonio Ridruejo, denunció ante numerosos profesionales la falta de planificación y la absoluta carencia de infraestructura sanitaria en la totalidad de la provincia de Madrid,

mientras que la Administración, en sus diversos estamentos ha tolerado la proliferación de urbanizaciones y desarrollos urbanos desmesurados, entre los que figuraban como situación límite los dos Escoriales precisamente.

Esta sobrecarga de aguas residuales, no sólo en el río Guadarrama, sino en el resto de los ríos de la provincia de Madrid afluentes del río Tajo, producen en éste una auténtica catástrofe ecológica, piscícola y sanitaria.

Arriba

COMO FABRICAR UN POLITICO EN 100 DIAS

Por Millán CLEMENTE DE DIEGO

En este país los cien días transcurridos en el desempeño de una actividad importante están teniendo últimamente una gran resonancia, como resaltaba el otro día «Arriba» en un acertado comentario de su página de Opinión. Antes, cuando se nombraba a un ministro o a un alcalde, como los gobiernos y los alcaldes duraban tanto, nadie se preocupaba de contabilizar los primeros cien días de permanencia en la poltrona ministerial o en el sillón municipal de sus nuevos titulares. Ahora, como los cambios son más rápidos y los gobiernos y los alcaldes —en tanto no tengan estos últimos que cumplir su período de mando tras las elecciones— se suceden con mayor frecuencia, en seguida se hace historia de los cien días de ejercicio de sus funciones de determinado político en candelero.

En los cada día más abundantes «stafs» de «public relations» de nuestros políticos se debería crear a partir de ahora la obligatoriedad de glosar los primeros cien días de cada personaje con mando en plaza. Sería una medida interesante, no cabe duda, sobre todo para el político enjuiciado por sus propios partidarios, que no olvidarían reseñar con detalle ninguno de sus posibles aciertos.

Esta costumbre de los cien días empezó con el primer gobierno Arias —¿se acuerdan?—. Después no ha habido programa o personaje importante en el mundo de la política al que no se le hayan contabilizado sus primeras cien jornadas. Ahora le ha tocado el turno a José Luis Alvarez. El alcalde de Madrid las ha superado ya, felizmente hasta ahora, rigiendo los destinos de la Villa y Corte. Cien días que, por lo pronto, le han costado ya más canas y más ojeras, aunque también ha logrado (muy a marchas forzadas, pero lo ha logrado)

eso que al decir de algunos se llama «Imagen en la calle».

Imagen en la calle quiere decir que ya se ha hecho notar entre los madrileños, que le han acabado reconociendo cuando le ven inaugurando algo, y le aplauden, como han aplaudido a todos los alcaldes de Madrid. Porque los madrileños siempre hemos sido a nivel de calle benévolo y entusiasta con nuestros alcaldes. Que yo recuerde —llevo desde los años 50 haciendo más o menos formalmente información municipal— todos nuestros últimos alcaldes han tenido en seguida imagen en la calle. Recordemos al conde de Mayalde, que se paseaba por su ciudad con su propio «Mercedes» decorado con las banderas de Madrid apabullando sin apabullar a los madrileños, con su sonrisa tímida y sus gestos comedidos. Mayalde fue un lujo para Madrid y pese a ser conde y millonario, cayó muy bien a los madrileños de los barrios. (Y eso que en esa época Madrid, adolecía aún de trágicos problemas de vivienda e infraestructura). A Carlos Arias, aunque era muy serio, también se le aplaudía. Miguel Ángel García-Lomas, gordo, cachazudo, lleno de vitalidad, dio buena imagen en la calle, sobre todo al principio de su mandato. Era franquista medular y anticomunista convencido. Fue el último alcalde que encarnó los fastos del pasado régimen, haciéndose notar allá donde iba. Cuando se trasladaba de un lado a otro de la ciudad asustaba a medio Madrid con las sirenas de su coche y los motoristas que le abrían paso. Ha sido el único madrileño que ha pasado a cien por hora por la calle Mesón de Paredes, circunstancia que recordarán de por vida los vecinos del Avapies. Luego vino «el Arespa», como empezaron a llamar a Arespacochaga desde algunos periódicos en los últimos

meses de su mandato. También tuvo su imagen en la calle. Quién lo duda.

José Luis Alvarez acaba de conseguir a los cien días de su gobierno, la susodicha imagen callejera. Ha sido el primer alcalde sin títulos nobiliarios ni apellidos compuestos o sonoros. Un Alvarez simplemente, sin pasado político y sin entronques con camarillas palaciegas. (Y al decir camarillas palaciegas me refiero a las de El Pardo). Un señor desconocido que para sorpresa de quienes creen todavía en la ventaja de la rimbombancia de los apellidos en la cosa pública, no se llama Alvarez de Toledo o Alvarez y otro cualquier apellido más sonoro, sino sencillamente, como para que quede bien claro que no hay alcurnia nobiliaria por ningún lado, Alvarez y Alvarez, como cualquier hijo de vecino de Moratalaz, y que, además no ha sido amigo ni de Franco, ni del Rey, ni siquiera del pobre don Santiago Bernabéu.

De un alcalde del que todavía no han hablado mal las izquierdas, ni las asociaciones de vecinos han pedido hasta ahora su dimisión, se puede asegurar sin lugar a dudas que ha conquistado en los cien días de su mandato esa cotizada imagen de la calle. Digo.

Por cierto, con este repentino auge de contabilizar los cien días de los políticos para realizar toda serie de recuentos, elogios, vituperios (que se hable de mí aunque sea bien) o análisis de su labor, ya hay quien anda pensando en escribir un libro —que en estos tiempos habría de ser un auténtico «best-seller» de nuestras librerías— titulado «Cómo fabricar un político en cien días».

Para esta tarea la democracia no ha supuesto un avance. Reconozcámoslo. Franco consagraba a un político en los segundos que tardaba en firmar su nombramiento.

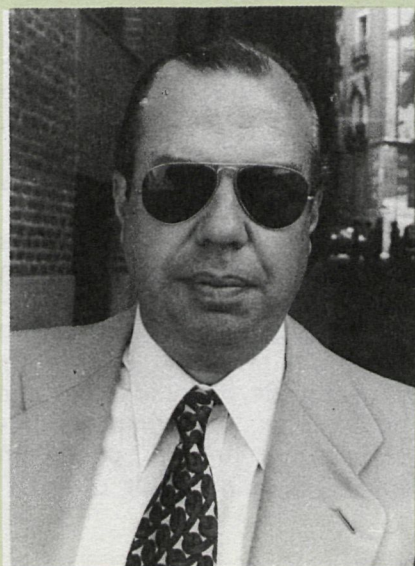
ANTONIO CLAVET, alcalde de Aranjuez

- «Las elecciones municipales van a llevar, en realidad, la democracia al pueblo.»
- Las autonomías deben fundamentarse en una potenciación real de las haciendas locales.»
- «La Diputación ha de ser un complemento de las necesidades que los pueblos no pueden satisfacer por sí mismos.»
- «Es necesaria la promoción de las comarcas.»
- «Con ella se podría acceder a metas que no pueden alcanzar hoy muchos municipios, por su carestía o su magnitud.»
- «En la provincia de Madrid hay pueblos que no son rentablemente viables, por lo que hay que ir hacia anexiones.»

MADRILEÑO de 42 años, casado, padre de cuatro hijos, Antonio Clavet y Fernández Victorio es diputado provincial de la Corporación de Madrid, en representación del partido judicial de Aranjuez - Chinchón, desde 1971. Exactamente desde el mismo año en que accedió al sillón principal del Ayuntamiento del Real Sitio, tras su anterior experiencia como concejal del mismo. Licenciado en Derecho, es letrado sindical por oposición y secretario de la delegación en Aranjuez de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

«La misión de un diputado provincial que al mismo tiempo es alcalde de una localidad, ha de supeditarse siempre —afirma— a su labor administrativa. Esto creo que es fundamental, puesto que los actuales ayun-

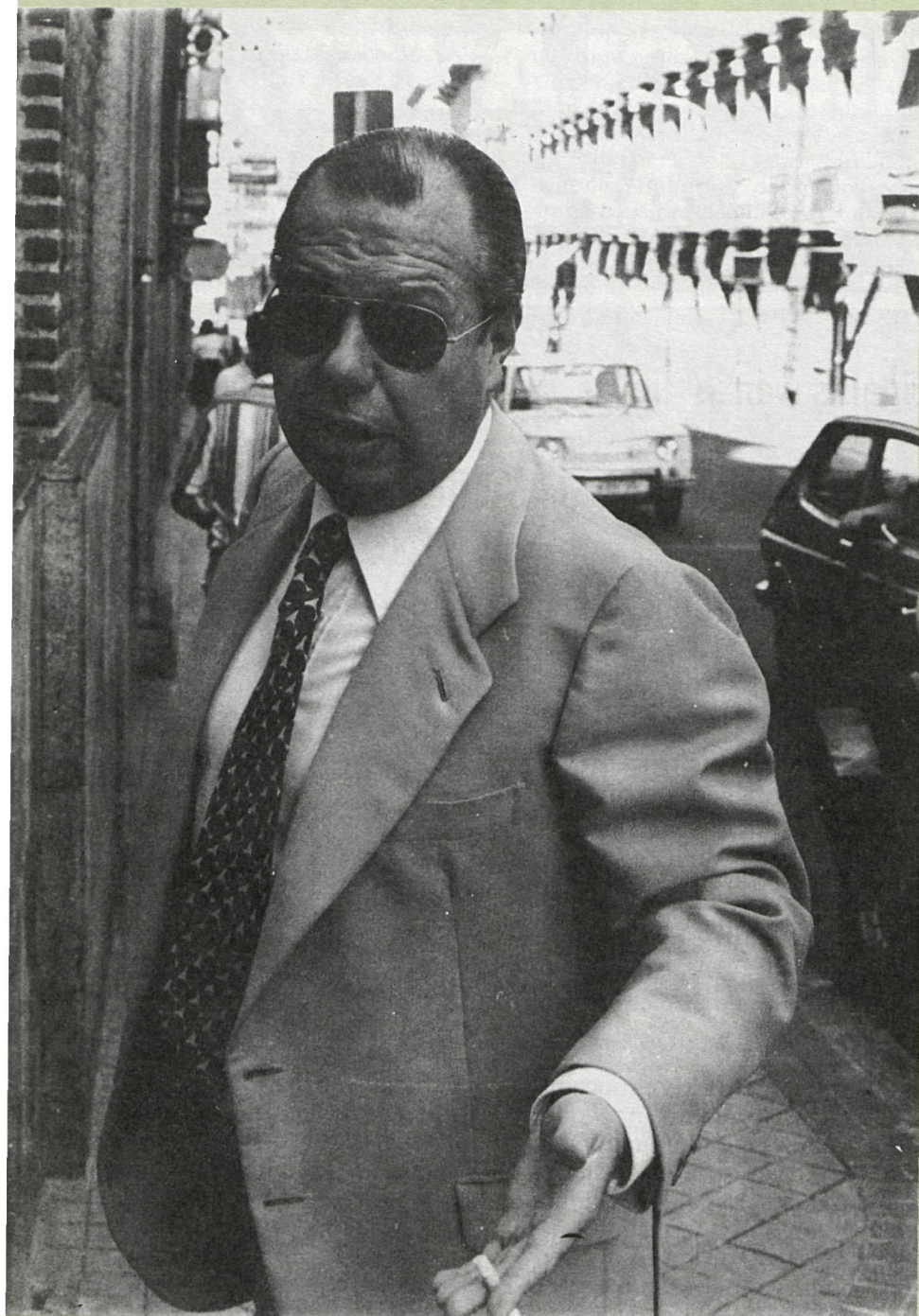
tamientos, dados los cauces por los que se formaron, no deben reflejar hoy condicionamientos políticos. Muy por el contrario, estimo que deben hacer patente, ante todo, su imparcialidad política. De lo contrario, su gestión crearía muchos problemas,



siendo éstos por sí mismos un obstáculo para su normal desarrollo. En este sentido, por tanto, el diputado provincial que es alcalde debe reflejar esa imparcialidad, considerando que represente, por encima de todo, unos intereses puramente administrativos y nunca unas opciones políticas.»

—Partiendo de esta definición, que podemos considerar ideal, del diputado provincial y de los ayuntamientos, ¿cuál puede ser la que corresponda a los futuros diputados, a esos que han de salir de las urnas en las próximas elecciones municipales?

—La figura del futuro diputado provincial está claro que ha de quedar determinada por la nueva ley. Hasta ahora el diputado, puesto que ostentaba una representatividad provincial, ha sido enlace entre el ayuntamiento a que representaba —o los ayuntamientos a que represen-



taba— y la Diputación Provincial. Ha debido conocer a fondo los problemas del municipio o municipios por los que trabajaba y trasladarlos al ente provincial, en el intento de buscar para ellos las soluciones más adecuadas, en la medida de lo posible.

—¿Cuáles son, básicamente, esos problemas generales en el conjunto del partido judicial de Aranjuez-Chinchón a que usted representa?

—Lo cierto es que, en este

aspecto, no se puede nunca generalizar, dado que el partido incluye a diecisiete pueblos, cada uno de ellos con características bien definidas y muchas veces diferentes a las del resto. No obstante, puesto que los pueblos de Aranjuez-Chinchón son fundamentalmente agrícolas, la problemática general de ellos puede resumirse en los aspectos de emigración y falta de atractivo del campo, especialmente para la población joven. Unos aspectos que, co-

mo es fácilmente comprensible, están interrelacionados, puesto que esa falta de atractivo es la que genera la emigración hacia zonas industrializadas. Pero, por otra parte, y dado que han alcanzado ambos un importante nivel industrial, en los municipios de Aranjuez y Arganda se compatibilizan ambos sectores —agrícola e industrial— y, en consecuencia, los problemas derivados de cada uno de ellos. Junto a esta problemática que podemos considerar como básica, se encuentra también la derivada de las posibilidades de ayuda de la Diputación, en el intento de conseguir para estos pueblos la creación de una infraestructura básica mínima, de la que muchos carecen.

—Pero, evidentemente, considerando los muchos pueblos madrileños que se hallan en la misma o similar situación, la Diputación ha de verse en la imposibilidad de subvenir a todas sus necesidades...

—En efecto. Y éste es el problema principal. Las necesidades de los municipios se ven agravadas por la escasez de medios económicos que tienen para poder afrontarlas sin necesidad de ayuda. De ahí la importancia de la competencia de la Diputación, que muchas veces se ve rebasada económicamente. Lo positivo de todo esto sería que la Diputación fuese un complemento de las necesidades propias que no pueden satisfacer los pueblos por sí mismos, a través de diferentes medios de obtención de ingresos, como contribuciones especiales u otras posibilidades fiscales. Una vez agotadas las posibilidades apuntadas, habría que recurrir a la ayuda de la Diputación. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en la provincia de Madrid existen poblaciones que no son rentablemente viables, por lo que hay que ir hacia su absorción por otras, hacia la anexión de sus ayuntamientos a los de otros municipios. Aunque éste, por supuesto, no sea el problema de los ayuntamientos del partido de Aranjuez.

—¿Estamos, por tanto, ante un partido judicial que puede considerarse como privilegiado?

—No. Los hay más o menos desarrollados, y entre los primeros puede estar quizá éste. Pero no es un partido privilegiado.

—Hemos hablado de los problemas básicos de Aranjuez-Chinchón, nacidos de su cualidad agrícola. De ahí la emigración, por falta de alicientes del campo. ¿Dónde puede estar la solución a este fenómeno negativo?

—Sí, se ha perdido el atractivo del campo, originándose una emigración hacia zonas industrializadas. Se ha roto el equilibrio y, naturalmente, habría que recobrarlo. ¿Cómo? Provocando el que la agricultura vuelva a tener un aliciente para la juventud, equiparándola al sector industrial, de modo que les ofrezca las mismas garantías y seguridades que él.

—¿Y tornaría así la juventud al campo, a las labores agrícolas, abandonando sus asentamientos en las zonas industriales en la gran ciudad, en Madrid?

—En la práctica, bien es verdad que ese retorno sería muy difícil y comprometido. Tengamos en cuenta que, en el plano personal, sería algo así como exteriorizar una frustración.

—¿Podría estar la solución de la provincia, de sus pueblos semiabandonados, en una promoción de comarcas, de zonas concretas, fuera del «boom» de la gran urbe industrializada?

—Creo que sí, que es fundamental la promoción de las comarcas, la comarcalización de servicios y actividades, a través de la potenciación de núcleo-cabecera en cada una de ellas. Se podría acceder así a métras que ahora no se pueden alcanzar en muchos municipios y muchas zonas, en razón a su carestía o a su magnitud. Y, al mismo tiempo, qué duda cabe, se evitaría una emigración masiva.

—¿Qué influencia negativa sobre la provincia de Madrid ha tenido ese pecado que hemos calificado de «centralismo»?

—El centralismo es un peso que no sólo han soportado, como muchos creen, provincias muy alejadas de Madrid. Estimo que la capitalidad ha sido un factor de aspectos muy negativos para la provincia madrileña. Pero no hay que olvidar, ante todo, que ha habido una gran carestía de ordenación a nivel provincial que equilibrase, por lo que a la provincia de Madrid respecta, sus amplios desajustes socioeconómicos. Y no olvidemos tampoco que la de Madrid,

en conjunto, ha de considerarse como una provincia subdesarrollada. Cuando se habla de Madrid, en razón a ese centralismo que ha afectado a escala nacional —hay que venir a la capital para realizar gestiones de lo más nimio— parece que se ignora a la provincia y sólo se hace referencia a la capital.

—¿Quizá, en este aspecto negativo del centralismo, la solución para el futuro de la provincia madrileña pueda estar en su autonomía?

